

BOLETIN OFICIAL

DE LA PROVINCIA DE VALLADOLID

Año de 1907

Lunes 23 de Diciembre

Número 291

Parte oficial

PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS

SS. MM. el Rey Don Alfonso XIII, la Reina Doña Victoria Eugenia (Q. D. G.) y su Augusto Hijo el Príncipe de Asturias continúan en esta Corte sin novedad en su importante salud.

De igual beneficio disfrutaban las demás personas de la Augusta Real Familia.

(Gaceta del 22 de Diciembre de 1907.)

ADMINISTRACION MUNICIPAL.

JUNTA MUNICIPAL DEL CENSO ELECTORAL DE VALLADOLID

Esta Junta en sesion de primero del actual, acordó la designacion de los locales en que han de situarse las 33 secciones que comprende el Distrito electoral de esta Ciudad para las votaciones, en cuantas elecciones tengan lugar en el año 1908, en la forma siguiente:

DISTRITOS Y SECCIONES EN QUE SE HALLA DIVIDIDO

Primer Distrito.—Plaza.

- 1.^a Seccion.—Local: Calle de Doctrinas.
- 2.^a Seccion.—Local: Mendizábal, 1.
- 3.^a Seccion.—Local: Sacramental de Jesús, Peso, 2.
- 4.^a Seccion.—Local: María de Molina número 3, Escuela.

2.^o Distrito.—Campo de Marte.

- 1.^a Seccion.—Local: Muro 2, Fronton.
- 2.^a Seccion.—Local: Colmenares L. M., Escuela.
- 3.^a Seccion.—Local: Grupo Escolar del Paseo de Zorrilla, Escuela de niños.
- 4.^a Seccion.—Local: Grupo Escolar del Paseo de Zorrilla, Escuela de niñas.

Tercer Distrito.—Argales.

- 1.^a Seccion.—Local: Sacramental, Vega, número 3.
- 2.^a Seccion.—Local: Pi y Margall número 27.
- 3.^a Seccion.—Local: Pi y Margall número 32, Asilo.
- 4.^a Seccion.—Local: Plazuela del 2 de Mayo, número 50.

4.^o Distrito.—Campillo.

- 1.^a Seccion.—Local: Asuncion, Escuela.
- 2.^a Seccion.—Local: Niña Guapa, 20.
- 3.^a Seccion.—Local: Ruiz Zorrilla, número 25.
- 4.^a Seccion.—Local: Carretera de Segovia; Marqués, número 1.

5.^o Distrito.—Fuente Dorada.

- 1.^a Seccion.—Local: Sacramental, Plazuela del Salvador, núm. 1.
- 2.^a Seccion.—Local: Escuelas Mostenses.
- 3.^a Seccion.—Local: Sacramental, Rua Oscura, número 3.
- 4.^a Seccion.—Local: Escuela, Expositos, número, 2.

6.^o Distrito.—Museo.

- 1.^a Seccion.—Local: Escuela, Velardes número 6.
- 2.^a Seccion.—Local: Sacramental, San Bartolomé, número 19.
- 3.^a Seccion.—Local: Silió, núm. 1.
- 4.^a Seccion.—Local: Escuela Obispo, número 24.

7.^o Distrito.—Chancillería.

- 1.^a Seccion.—Local: Chancillería número 14.
- 2.^a Seccion.—Local: Sacramental, Peña Francia, núm. 7.
- 3.^a Seccion.—Local: Alamillos núm. 16, Sacramental.

8.^o Distrito.—Portugalete.

- 1.^a Seccion: Local: Angustias, 12, Sacramental.
- 2.^a Seccion.—Local: Bolo de la Antigua, Sacramental.
- 3.^a Seccion.—Local: Escuela, Prado número 7.

9.^o Distrito.—Puente Mayor.

- 1.^a Seccion.—Local: Sacramental Plazuela de San Nicolás, núm. 14.
- 2.^a Seccion.—Local: Escuela, Victoria número 14.

3.^a Seccion.—Local: Escuela, Fuente el Sol, núm. 22.

Lo que se anuncia al público en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 22 de la ley de 8 de Agosto de 1907.

Valladolid 4 de Diciembre de 1907.—El Presidente, *Fernando Payerpaj*.—P. A. de la J., El Secretario, *R. Martinez de Velasco*.

Núm. 3.532.

Santa Eufemia.

Celebradas sin efecto las dos subastas para el arriendo á venta libre de los derechos de consumos para el inmediato año de 1908 y cumpliendo lo acordado en Junta municipal, se sacan á público remate con la exclusiva por término de un año los líquidos, carnes frescas y saladas y sal comun, bajo el tipo y condiciones que obran en el expediente que se halla de manifiesto en la Secretaría de este Ayuntamiento.

Si en la primera subasta que tendrá lugar el día veintitres del corriente no se presentasen licitadores se celebrará una segunda el día veintisiete del presente y si ésta tampoco tuviera efecto, tendrá lugar una tercera y última el día treinta de este mes.

Todas serán celebradas en estas Casas Consistoriales en los días designados, de once á doce de la mañana, con las formalidades establecidas en el Reglamento de este impuesto.

Para ser licitador será condicion precisa haber depositado en la Caja de este Municipio el 5 por 100 del tipo de subasta.

Santa Eufemia á 17 de Diciembre de 1907.—El Alcalde, Perfecto Martin.—El Secretario habilitado, Venancio Centeno.

